

## ADMINISTRACION LOCAL

**4801** *RESOLUCION de 29 de enero de 1982, del Ayuntamiento de Cáceres, referente a la oposición para proveer seis plazas de Policías de la Agrupación Femenina de Tráfico.*

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 22, del día 28 del actual, se inserta convocatoria íntegra de oposición libre para la provisión en propiedad de seis plazas de Policías de la Agrupación Femenina de Tráfico de la Policía Municipal de este excelentísimo Ayuntamiento, dotadas con los haberes correspondientes al nivel de proporcionalidad 4, dos pagas extraordinarias, trienios, complementos y demás derechos inherentes al cargo.

Las instancias solicitando tomar parte se admitirán en el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Cáceres, 29 de enero de 1982.—El Alcalde.—2.367-E.

**4802** *RESOLUCION de 20 de febrero de 1982, del Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo, por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición para proveer una plaza de Aparejador o Arquitecto Técnico.*

Por acuerdo de la Comisión Municipal Permanente del 13 de febrero de 1982, recaída en el expediente de convocatoria, por oposición libre, de una plaza de Aparejador o Arquitecto Técnico de este Ayuntamiento, se ha declarado a los siguientes aspirantes:

### Admitidos

1. Acebes Flores, Diego María.
2. Bahillo Guerra, Carlos.
3. Campos Abián, José Luis.
4. Cerecedo Fernández, Angel.
5. Fresno Vega, Severino.
6. García Fernández, Plácido Isidro.
7. García Puente, Serapio.
8. González Rodríguez, Pablo.
9. Landarroitajaregui Larrauri, Marcos.
10. Presa García, Enrique.
11. Rebollo Balbuena, Fernando.
12. Rodríguez de la Vega, José.
13. Saiz Fernández, Ramón.
14. Sánchez de Miguel, Manuel.
15. Valdés Fierro, Andrés María.

### Excluidos

Ninguno.

La anterior lista provisional de admitidos se expone al público para reclamaciones por plazo de quince días, entendiéndose elevada a definitiva si en dicho plazo no se presentan reclamaciones contra la misma.

San Andrés del Rabanedo, 20 de febrero de 1982.—El Alcalde.—1.734-A.

**4803** *RESOLUCION de 22 de febrero de 1982, del Ayuntamiento de Oviedo, referente al concurso-oposición para provisión de la plaza de Inspector-Jefe de la Policía Municipal.*

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 41, de 19 de febrero de 1982, aparecen publicadas las bases del concurso-oposición para provisión de la plaza de Inspector-Jefe de la Policía Municipal de este Ayuntamiento.

Dicha plaza se halla encuadrada en el grupo de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales, clase Policía Municipal, Escala Técnica, y tiene atribuido el nivel de proporcionalidad 10, correspondiéndole para 1982 las retribuciones básicas establecidas en la Ley 44/1981, de 26 de diciembre, sobre Presupuestos Generales del Estado, y las complementarias que se asignen de conformidad con las disposiciones legales vigentes en la materia.

Para tomar parte en el concurso-oposición se exige, entre otras cosas, tener una edad comprendida entre dieciocho y cincuenta y cinco años y estar en posesión de título superior de Facultad Universitaria o Escuela Técnica Superior, o haber cursado los estudios de enseñanza superior militar para la formación de Teniente de la escala activa en la Academia Militar del Ejército de Tierra (artículo 2 de la Ley 97/1966, de 28 de diciembre, y artículo 2 del Decreto 528/1973, de 9 de marzo), u ostentar la categoría de Jefe del Ejército de Tierra, de la Policía Nacional o de la Guardia Civil, en activo, en servicios civiles o en expectativa de servicios civiles.

Las solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición, en las que los aspirantes deberán manifestar que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base segunda de la convocatoria y que se comprometen a formular el juramento, en caso de posesión del cargo, establecido por el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, se dirigirán al Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Oviedo y se presentarán en el Registro General del mismo, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Dichas solicitudes irán acompañadas de los documentos acreditativos de los méritos que se aleguen, de los contenidos en el anejo 2 de la convocatoria, así como de fotocopia del documento nacional de identidad, fotocopia del título o nombramiento a que se refiere la base segunda, c), de la convocatoria y del justificante de haber satisfecho los derechos de examen, por importe de 1.500 pesetas.

Oviedo, 22 de febrero de 1982.—El Alcalde.—1.737-A.

**4804** *RESOLUCION de 22 de febrero de 1982, del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, referida a convocatoria de oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Sargento de la Policía Municipal.*

La Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 21 de enero de 1982, acordó convocar oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Sargento de la Policía Municipal, vacante en la plantilla orgánica, dotada con el nivel de proporcionalidad 6 y con la retribución anual reglamentaria.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente en que aparezca publicado el presente anuncio.

Las bases completas y convocatoria han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 41, de 18 de febrero de 1982.

San Sebastián de los Reyes, 22 de febrero de 1982.—El Alcalde.  
1.719-A.

**4805** *RESOLUCION de 24 de febrero de 1982, de la Diputación Provincial de Alicante, referente a la oposición libre para cubrir en propiedad seis plazas de Técnicos de Administración General.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 45, de fecha 24 de febrero de 1982, se publica la convocatoria de oposición libre para cubrir en propiedad seis plazas de Técnicos de Administración General de la plantilla de esta Corporación.

Podrán tomar parte en la misma todos los españoles mayores de dieciocho años que estén en posesión del título de Licenciado en Derecho o en Ciencias Políticas o Económicas o Empresariales, Intendente Mercantil o Actuario Mercantil, y reúnan las demás condiciones que en la convocatoria se reseñan.

Dichas plazas están dotadas con el sueldo correspondiente al nivel 10, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán en la forma que se determina en la base tercera de la referida convocatoria.

Lo que se hace público para general conocimiento y oportunos efectos.

Alicante, 24 de febrero de 1982.—El Secretario general accidental.—El Presidente.—1.755-A.

**4806** *RESOLUCION de 25 de febrero de 1982, de la Diputación Provincial de Sevilla, referente a la oposición libre para cubrir una plaza de Profesor de «Química» de la plantilla de funcionarios de esta Corporación.*

Oposición libre a una plaza de Profesor de «Química» de la plantilla de funcionarios de esta Corporación (Complejo Educativo Provincial «Bellavista»).

*Orden de actuación de los candidatos, previo sorteo realizado*

Dicho orden de actuación aparece publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 46, de fecha 25 de febrero de 1982.

### Comienzo de las pruebas

El primer ejercicio de la oposición tendrá lugar el día 29 de marzo de 1982 (lunes), a las nueve treinta horas, en la Casa-Palacio Provincial, plaza del Triunfo, número 1.

Lo que se hace público en cumplimiento de la base octava de las reguladoras de la oposición de referencia.

Sevilla, 25 de febrero de 1982.—El Presidente, Manuel del Valle Arévalo.—1.759-A.